Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 56/2015
"SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA ESTIBA Y ALMACENAJE DE CEMENTO"
ID N° 298.246

INFORME COMPLEMENTARIO N° 122/2015

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° 88/15 la ejecución del proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 56/2015 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA ESTIBA Y ALMACENAJE DE CEMENTO" ID N° 298.246;** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **AUGUSTO ZARATE – Secretario General, MIGUEL LOPEZ – Gerente Industrial, EDDIE JARA - Gerente Fiannciero, CESAR MALLORQUIN – Asesor Legal** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 22 de setiembre de 2015 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta N° 70/15.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 70/2015 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 57/2015

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Lic. Eddie Jara
Gerente Financiero
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SAN ALFREDO S.R.L	COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	Cumple	Cumple
SIPE	1367390	1367917	1349397

3.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas físicas y jurídicas a fin de verificar si los integrantes de la sociedad registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	SAN ALFREDO S.R.L	COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux
SIPE N°	1367390	1367917	1349397
RUC N°	80024209-2	80003112-1	1283282-0
Cedula de Identidad	SIPE	Cumple	Cumple
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple	Cumple	Cumple
RUC	SIPE	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE	Cumple	cumple
Constancia de RUC	SIPE	Cumple	Cumple
IVA/Impuesto a la Renta	SIPE	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	No presenta	Cumple
Experiencia	Cumple	No presenta	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	No presenta	No presenta
Especificaciones Técnicas	Cumple	No presenta	No presenta
Poder del Representante	SIPE	Cumple	Unipersonal

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial I.
I.N.C.

Lic. Eddie Jara
Gerente Financiero
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

Autorización del Fabricante	n/a	n/a	n/a

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a las firmas oferentes cuyas ofertas cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Experiencia	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No Cumple*
Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux	Plazo de Entrega	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No Cumple**
San Alfredo S.R.L.	Copia de facturaciones correspondiente a los contratos declarados como experiencia en su oferta	Cumple

* No ha contestado el pedido de documentaciones de acuerdo a los plazos y formalidades requeridas su oferta será Rechazada, en base a lo dispuesto en el Art 59 del Decreto Reglamentario 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.-

**Presenta constancia de documento en trámite ante el MIC razón por la cual deberá aplicarse el margen de preferencia a favor del oferente que presente el Certificado

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) inciso (b) **Experiencia:** "*Experiencia 3 (tres) años*" y "*certificaciones de antecedentes que demuestre provisión el servicio requerido (estiba/desestiba) que alcance en sumatoria el 30 % de su oferta, durante los tres últimos años.*" **y Capacidad Técnica** "*DDJJ de contar con capacidad para realizar el servicio*" se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux	Cumple
SAN ALFREDO S.R.L	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual es aplicado a favor de la empresa SAN ALFREDO S.R.L. puesto que la misma acompaña el certificado de origen de empleo nacional.-

a) **Calculo del 20% adicional a ofertas**

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Lic. Eddie Jara
Gerente Financiero
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

ITEM 1			
Empresa	Precio Unitario	+ 20%	Precio Final
Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux	843	169	1.012

ITEM 2			
Empresa	Precio Unitario	+ 20%	Precio Final
Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux	9.966	1.993	11.959

b) **Cuadro Comparativo**

Empresa	PRECIO UNITARIO IVA Incluido	
	ITEM 1	ITEM 2
Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux	1.012	11.959
SAN ALFREDO S.R.L	800	10.000

5.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo
Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux	Cumple	Cumple
SAN ALFREDO S.R.L	Cumple	Cumple

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6752

Lic. Edda Jara
Gerente Financiero
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

	AMADO CARIBUX			SAN ALFREDO S.R.L.		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Activo Cte.	220.681.083	376.469.161	593.377.235	36.859.519	46.139.165	78.179.326
Pasivo Cte.	1.817.436	1.817.436	3.519.230	222.713	1.603.375	624.115
	121,42	207,14	168,61	165,50	28,78	125,26
			165,73			**106,51**
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Pasivo Total	1.817.436	1.817.436	3.519.230	220.713	1.603.375	624.115
Activo Total	220.681.083	376.469.161	593.377.235	42.570.854	46.139.165	103.871.745
	0,01	0,00	0,01	0,01	0,03	0,01
			0,01			**0,02**
Indice de rentabilidad						
No debera ser negativo	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Capital	218.863.647	374.651.725	589.858.005	42.359.141	44.535.790	103.247.630
Utilidad dps. Del Impuesto a	120.900.739	155.788.078	215.206.280	1.887.098	1.864.029	2.583.458
	1,81	2,40	2,74	22,45	23,89	39,96
			2,32			**28,77**
	CUMPLE			CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que **Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux, y SAN ALFREDO S.R.L** acredita suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 57/15, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Cuadro de Ofertas

Empresa	PRECIO UNITARIO IVA Incluido	
	ITEM 1	ITEM 2
Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux	843	9.966
SAN ALFREDO S.R.L	800	10.000

Cuadro Reajustado

Empresa	PRECIO UNITARIO IVA Incluido	
	ITEM 1	ITEM 2
Serv. Integral de Construcción y Limpieza de Amado Caribux	1.012	11.959
SAN ALFREDO S.R.L	800	10.000

7.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Millones (Gs 1.919.200.000); siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.-

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Lic. Eddie Jara
Gerente Financiero
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 56/2015 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA ESTIBA Y ALMACENAJE DE CEMENTO" ID N° 298.246**, a la empresa cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC según el sgte. Detalle:

Ítem	Empresa	Precio Unitario IVA Incluido	Cantidad		Precio Unitario IVA Incluido	
			mínima	máxima	mínima	máxima
1	SAN ALFREDO	800	390.000	780.000	312.000.000	624.000.000
2	S.R.L	10.000	6.000	12.000	60.000.000	120.000.000

8.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 220 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 y 2016.-

8.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo

Es nuestro informe.

Ing. Miguel A. Lopez
Gte. Industrial
I.N.C.

Lic. Eddie Jara
Gerente Financiero
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752